

INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO EN UN CENTRO DE SALUD (PARA TODO EL PERSONAL)

Todo el personal del Centro de Salud es miembro del **EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)**, y como tal tiene el deber de conocer las **vías y salidas de evacuación**, así como la localización de los **medios de extinción** más próximos.

En la web RIOJASALUD en **Profesionales / Recursos Humanos / Prevención de Riesgos Laborales / Información sobre Planes de Autoprotección / Emergencia (PA/PE) / Centro de Salud de Labradores** se encuentran el Tríptico del Plan de Autoprotección y demás Instrucciones.

FASE DE DETECCIÓN

Un incendio puede ser detectado por los detectores de humo o ser descubierto por un trabajador o un usuario del centro.

Detección automática por los detectores de humo:

Cuando se activa un detector de humo, la señal es recogida en la central de alarmas.

SONARA UNA ALARMA ACUSTICA



El Personal de Admisión/Información deberá confirmar la veracidad de la señal, llamando a las Consultas o Despachos de la Planta donde está señalada la alarma o personándose en el lugar.

El resto del personal esperará instrucciones en su puesto de trabajo, aunque esté sonando la alarma acústica. El siniestro puede estar situado en una zona que no le afecte de inmediato o ser una falsa alarma.

Detección/Aviso por un trabajador:

Si es un trabajador el que detecta el incendio (o es alertado por un usuario), **avisará siempre a los teléfonos de Información/Admisión**, como Centro de Comunicaciones:

87401-02-03-04 / 87449



pudiendo accionar también el Pulsador de Alarma más cercano que enviará la señal a la central de alarmas.

SONARA UNA ALARMA ACUSTICA

Una vez avisada la existencia del siniestro al Centro de Comunicaciones, éste activará el protocolo de avisos para el resto de intervinientes en el Plan de Actuación.

El personal de la zona siniestrada avisará a todos los compañeros y usuarios de dicha zona.

No debe dejarse ninguna consulta, almacén o sala sin revisar, ni ninguna persona sin avisar.

FASE DE ALERTA E INTERVENCION

Una vez comunicada la emergencia, el Personal de la Zona del siniestro (apoyado por Celador y/o Vigilante de Seguridad), de forma simultánea realizará las siguientes actuaciones:

1. Se recomienda no actuar sólo, intentar localizar a otro trabajador o usuario.
2. En esta fase el personal (EPIAE) deberá intentar confinar el fuego en el área donde se ha originado (cerrando puertas y ventanas), e intentará evitar su propagación (además de lo anterior, retirará posible material combustible).
3. Cogerán los **extintores de incendios** más próximos e intentarán, dentro de sus posibilidades, apagar el fuego, aplicando el agente extintor sobre la base del fuego en zig-zag, manteniendo una mínima distancia de seguridad.



NUNCA poner en peligro la propia integridad física

4. Se ordenará la evacuación de los USUARIOS de la zona donde se haya originado el incendio, llevándolos a un sitio seguro, principalmente al exterior del Centro, cerrando las puertas y ventanas a nuestro paso, si las hubiera (ver FASE DE EVACUACION)
5. Una vez acomodados los usuarios en zona segura, y en función de los acontecimientos, se actuará así:
 - a. **si el fuego no es controlado**, continuará la extinción del incendio con más extintores y con el uso de las **mangueras de incendio (o BIE) de 45 mm** (hay que recordar que las mangueras de 45 mm hay que desenrollarlas en toda su longitud y actuar siempre dos personas, una en la boquilla/lanza y otra abriendo la llave del agua situada en el armario de la manguera)
 - b. **si el fuego es controlado**, se esperará hasta poder reanudar la actividad.
6. Si a pesar de las actuaciones anteriores, el incendio es **incontrolable** por el propio personal del Centro, el Personal de Información/Admisión, siguiendo órdenes del Jefe de Emergencia y/o Jefe de Intervención, avisará al **112**.



FASE DE EVACUACIÓN

- En caso de determinarse la evacuación de la zona o del centro, dirigirse a lugar seguro siguiendo las señales de evacuación, siempre cerrando puertas y ventanas para confinar el fuego.



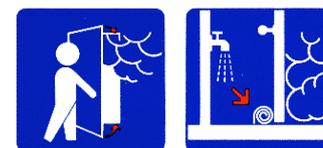
- Mantener la calma, no gritar no correr.
- Caminar pegado a la pared
- No utilizar ascensores.



- Si el camino está impedido por humo, volver por donde ha venido
- Con humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.



- Impedir que el personal evacuado retroceda, ya que entorpecería la evacuación al resto de personas.
- Cerrar a su paso, puertas y ventanas asegurándose de que no queda nadie, colocando algún objeto junto a la puerta.
- Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si no puede salir porque hay mucho humo enciérrese en un cuarto con ventana por la que pueda ser visto desde la calle. Cierre la puerta, coja una toalla, paño, etc. húmedo y colóquelo debajo de la puerta.
- Abandonada la planta, o el edificio si fuese necesario, **dirigirse al punto de reunión establecido por la salida de emergencia más cercana**, agruparse por áreas para poder detectar posibles ausencias.
- No abandonar el punto de reunión hasta que no se le ordene.



PUNTO DE REUNIÓN:
Calle Sur

